

**DÉCIMO CUARTO INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA
SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO DE
CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**

15 de enero de 2026

Con el objetivo de dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental en los Informes de Resultados de las Auditorías practicadas al Municipio de Navojoa y Organismos Paramunicipales, con base en el Programa Anual de Auditorías plasmado en el Programa Operativo Anual (Matriz de Indicadores), y terminado el periodo de solventación establecido en cada Informe de Revisión de Auditoría, se emite el presente Informe del estado que guarda la solventación de observaciones llevadas a cabo en el Tercer y Cuarto Trimestre 2025.

Es importante mencionar que derivado de las reforma del 15 de febrero de 2018 a la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, que faculta a ISAF para empezar auditorías antes de que finalice el ejercicio fiscal que deba auditarse y con el objetivo de fortalecer la labor de auditoría y los principios de rendición de cuentas, integridad y transparencia.

El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental con fundamento en el Artículo 96 fracciones II, III, IV, V y VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, emitió el Programa Anual de Auditorías 2024 (PAA24), el 16 de diciembre de 2024, con el fin de dar a conocer las auditorías que se llevarán a cabo durante los meses de julio a septiembre 2025, relativas al Primer y Segundo trimestre 2025 y octubre a diciembre 2025, relativas al tercer trimestre 2025, del ejercicio presupuestal aprobado para el año 2025, así como las modificaciones autorizadas a los mismos.

1. Atención de las observaciones y/o recomendaciones por parte de los entes auditados.

1.1. Auditorías Tercer Trimestre 2025

Se programaron cuatro Auditorías Integrales y una auditoría específica, siendo un total de cinco auditorías practicadas en la Dirección de Fiscalización a la Cuenta Pública, en las cuales se revisó información financiera, presupuestal, de legalidad, de desempeño y gubernamental correspondiente al período de enero a junio 2025, en el caso de las auditoría específica fue a Sindicatura y otras dos a la Revisión de obligaciones de Transparencia derivadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de disciplina financiera respecto a la información correspondiente a la Cuenta Pública 2024 y al segundo trimestre 2025. De las revisiones realizadas se determinaron 23 observaciones y 15 recomendaciones, de las cuales ninguna ha sido solventada, como se muestra a continuación:

#	Trimestre	Clave Auditoría	Ente auditado	Tipo de auditoría	Periodo auditado	Observaciones		Recomendaciones	
						Realizada	Solventada	Realizada	Solventada
1	III 2025	AIM02/2025	MUNICIPIO	INTEGRAL	ENE-JUN 2025	4	0	0	0
2	III 2025	AIP11/2025	RASTRO	INTEGRAL	ENE-JUN 2025	9	0	4	0
3	III 2025	AIP12/2025	CMCOP	INTEGRAL	ENE-JUN 2025	2	0	0	0
4	III 2025	AIP13/2025	DIF	INTEGRAL	ENE-JUN 2025	8	0	3	0
5	III 2025	AE02/2024	SINDICATURA	ESPECIAL	ENE-DIC 2024 Y ENE-JUN 2025	0	0	8	0
Totales						23	0	15	0

1.2. Auditorías Cuarto Trimestre 2025

Se programaron tres Auditorías Integrales, una auditoría específica siendo un total de cuatro auditorías practicadas en la Dirección de Fiscalización a la Cuenta Pública, en las cuales se revisó información financiera, presupuestal, de legalidad, de desempeño y gubernamental correspondiente al período de julio a septiembre 2025, y en el caso de las auditoría específica fue a las cajas chicas que corresponden a Tesorería Municipal y otras tres a la Revisión de obligaciones de Transparencia derivadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de disciplina financiera respecto a la información correspondiente al tercer trimestre 2025. De las revisiones realizadas se determinaron 12 observaciones y 12

recomendaciones, de las cuales ninguna ha sido solventada, como se muestra a continuación:

#	Trimestre	Clave Auditoría	Ente auditado	Tipo de auditoría	Periodo auditado	Observaciones		Recomendaciones	
						Realizada	Solventada	Realizada	Solventada
1	IV 2025	AIM03/2025	MUNICIPIO	FINANCIERA	III TRIM 2024	4	0	0	0
2	IV 2025	AIP14/2025	BOMBEROS	FINANCIERA	III TRIM 2024	5	0	4	0
3	IV 2025	AIP15/2025	IMPLAN	FINANCIERA	III TRIM 2024	3	0	6	0
4	IV 2025	AE04/2025	TESORERIA	ESPECIFICA	CAJAS CHICAS TESORERIA	0	0	2	0
Totales						12	0	12	0

1. Montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública o al Patrimonio de los entes Públicos

En cumplimiento a la obligación derivada del Artículo 83Bis fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se informa que derivado de las auditorías practicadas durante el tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2025, conforme a las Adecuaciones al Programa Anual de Auditorías 2025, no se determinaron observaciones con montos que resarcir a la Hacienda Pública o al patrimonio de los entes públicos.


C.P. Suleyka Gpe. Ruiz Satow
DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN
A LA CUENTA PÚBLICA